

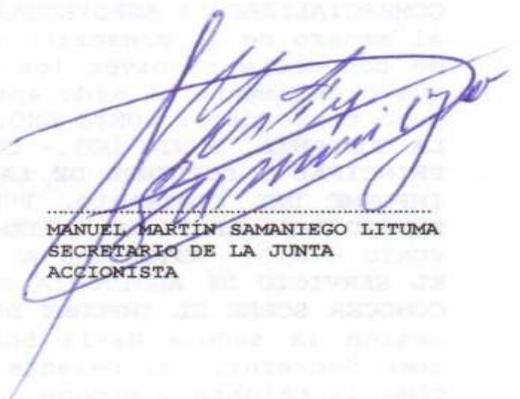
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA COMGROPSA COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE EL GUABO EL DÍA JUEVES VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 10h30 del día jueves 27 de marzo del 2014, en la sede de la compañía, ubicada en las calles Gran Colombia s/n y 9 de Mayo, los señores **MANUEL MARTÍN SAMANIEGO LITUMA**, propietario de nueve mil novecientas noventa y cinco acciones (9995) acciones, que representan el noventa y nueve punto noventa y cinco por ciento (99,95%) del capital social; e, **INGRID MARIELI NAULA GÓMEZ**, propietaria de ocho (8) acciones, que representan el cero punto cero cinco por ciento (0,05%) del capital social, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COMGROPSA COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA S.A., sin el requisito de la previa convocatoria, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice: PUNTO UNO.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** PUNTO DOS.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA.** PUNTO TRES.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.** PUNTO CUATRO.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y DECIDIR SOBRE EL RESULTADO DEL MISMO.** PUNTO CINCO.- **AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.** PUNTO CINCO.- **CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2013.**- Preside esta sesión la señora María Bolivia Naula Gómez en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente General señor Manuel Martín Samaniego Lituma, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2013 en la cual se indica que durante este ejercicio económico la empresa ha cumplido con todas las obligaciones adquiridas con proveedores de bienes y servicios, con instituciones financieras y con instituciones estatales de control; y, la administración se propone para el nuevo período mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COMGROPSA COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.**- Toma nuevamente la palabra el señor Manuel Martín Samaniego Lituma y así mismo indica "Que según las normas estatutarias se debe nombrar a un comisario principal y suplente de la compañía para lo cual se vuelve a mocionar al Ing. Hendel Merino Vásquez como Comisario Principal por el lapso de 2 años, dejando para la próxima ocasión la elección del comisario suplente, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COMGROPSA COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.**- Acto seguido toma la palabra la señora María Bolivia Naula Gómez e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del comisario del ejercicio económico 2013 en la cual se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COMGROPSA COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR EL INFORME DEL COMISARIO.**- Nuevamente toma la palabra la señora María Bolivia Naula Gómez y expone los estados financieros del ejercicio fiscal 2013 en el cual se registra una pérdida de \$265.390,99 la cual será absorbida o amortizada cuando la compañía genere utilidades, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COMGROPSA COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.** Toma la palabra el señor Manuel Martín Samaniego Lituma e indica que según la resolución N° ADM-02285 del 4 de julio del 2002, están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de Auditoría Externa las compañías nacionales anónimas cuyos montos de activos excedan el valor de \$1'000.000,00 de dólares de los Estados Unidos de América; por lo que, se debe autorizar al Gerente General para que proceda a contratar los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2014, lo cual lo eleva a

moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COMGROPSA COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.** Nuevamente toma la palabra el señor Manuel Martín Samaniego Lituma e indica que se debe conocer sobre Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2013, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COMGROPSA COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **EL INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2013.** Al no haber más puntos que tratar la Presidenta solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, la Presidenta da por terminada la sesión siendo las 11h20. Lo certificamos:.-



.....
MARÍA BOLIVIA NAULA GÓMEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA



.....
MANUEL MARTÍN SAMANIEGO LITUMA
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



.....
INGRID MARIELI NAULA GÓMEZ
ACCIONISTA